

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: proyecto “**Reposición maquinaria municipal, comuna de Castro**”.

ACUERDO N°11 – 18

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°11 celebrada el 03 de junio de 2026, en dependencias del Hotel de la Isla, el miércoles 03 de junio de 2026, de la ciudad y comuna de Castro.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la I. Municipalidad de Castro.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el proyecto “**Reposición maquinaria municipal, comuna de Castro**”, comuna de Castro, código IDI 40043234-0-0, por un monto de M\$1.823.354.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

DE LO QUE DOY FE

